

Título: solicita informes aplicación programa “Escuelas a la obra”

Visto:

El Programa lanzado por la Provincia de Buenos Aires, denominado Escuelas a la Obra, por el cual se prevé realizar obras en inicialmente en 818 escuelas con riesgo de inicio de clases en distintos distritos; y

Considerando:

Que Villa Gesell adhirió al Programa dado la firma que oportunamente hiciera el Señor Intendente Municipal;

Que por lo expresado por las propias autoridades Municipales , nuestras escuelas ingresaron en la financiación de la primera etapa del plan;

Que es necesario saber cuales son los establecimientos en los cuales se van a realizar las Obras del Plan.

Que es preciso determinar el destino de los fondos para las obras que se están anunciando en el distrito, ya que no se está claro si corresponden específicamente al Plan Escuelas a la Obra, al Fondo Educativo o son erogaciones municipales.

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita presteis sanción favorable al siguiente proyecto de


RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo informe las Escuelas del Partido de Villa Gesell en las cuales se aplicarán los fondos provenientes del Plan Escuelas a la Obra de acuerdo al convenio firmado en el mes de enero

Segundo: de forma.



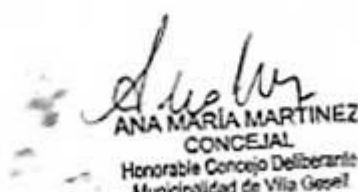
HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell